



ACTA DE DECLARATORIA DE GANADOR NRO. 46

CONCURSO DE MÉRITOS Y OPOSICIÓN GOBIERNO AUTÓNOMO
DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE MACHALA

En la ciudad de Machala, a los 18 días del mes de junio del año 2025, de conformidad con el artículo 35 de la Norma Técnica del Subsistema de Selección de Personal, comparecen los miembros del Tribunal de Méritos y Oposición, los señores(as): ABG. VICENTE ARTURO RODRÍGUEZ PALMA; ING. ÁNGEL FABRICIO PARDO RAMÍREZ; y, ABG. MIGUEL ÁNGEL LOZANO ESPINOZA, con el fin de efectuar la declaratoria de ganador dentro del concurso de méritos y oposición correspondiente a las siguientes vacantes:

N o.	Denomina ción del Puesto	Códi go del puest o	Gra do	Grupo	Nro. Partida Presupuestaria individual
6	ASISTEN TE MUNICIP AL 1	3101 50	3	SERVIDOR PÚBLICO ADMINISTRA TIVO MUNICIPAL 1	01.02.005.000.2025.510105.000.07.01.50.A30.9 9.99.99.99.002-319
					01.02.005.000.2025.510105.000.07.01.50.A30.9 9.99.99.99.002-320
					01.02.005.000.2025.510105.000.07.01.50.A30.9 9.99.99.99.002-321
					01.02.005.000.2025.510105.000.07.01.50.A30.9 9.99.99.99.002-322
					01.02.005.000.2025.510105.000.07.01.50.A30.9 9.99.99.99.002-323
					01.02.005.000.2025.510105.000.07.01.50.A30.9 9.99.99.99.002-324

Que, en conocimiento de la Norma Técnica del Subsistema de Selección de Personal y de nuestra responsabilidad como miembros del Tribunal de Méritos y Oposición, hemos procedido con la revisión de todo el expediente del concurso de méritos y oposición en referencia y los reportes generados a través de la plataforma tecnológica del Ministerio del Trabajo.





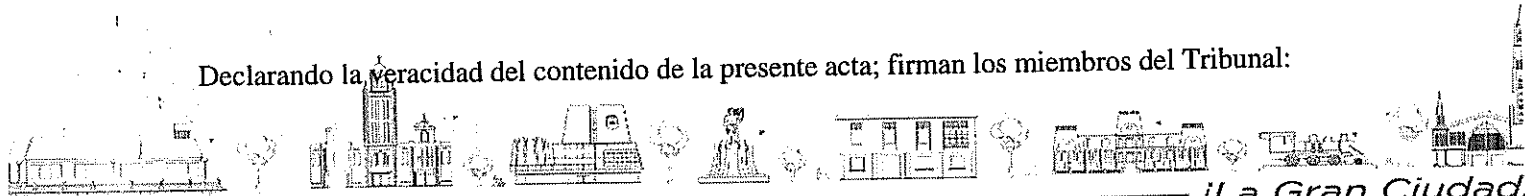
De acuerdo a la documentación constante en el expediente y los reportes, no existen vicios de fondo que afecten la validez del concurso de méritos y oposición, acciones u omisiones del proceso selectivo, ni se ha violentado el acuerdo de confidencialidad respectivo, por parte de la Institución en el procedimiento del concurso.

Por lo que, DECLARAMOS A GUNCAY GONZALEZ DENISSE LADY COMO GANADORA DEL CONCURSO DE MÉRITOS Y OPOSICIÓN LLEVADO A CABO, CON LA PUNTUACIÓN FINAL DE 94.25 (NOVENTA Y CUATRO CON 25/100); DELGADO REYES GLADYS TALIA COMO GANADORA DEL CONCURSO DE MÉRITOS Y OPOSICIÓN LLEVADO A CABO, CON LA PUNTUACIÓN FINAL DE 93.33 (NOVENTA Y TRES CON 33/100); GAVILANES POLO NADIA PRISCILLA COMO GANADORA DEL CONCURSO DE MÉRITOS Y OPOSICIÓN LLEVADO A CABO, CON LA PUNTUACIÓN FINAL DE 93.33 (NOVENTA Y TRES CON 33/100); JARA MALLA MAYRA VIVIANA COMO GANADORA DEL CONCURSO DE MÉRITOS Y OPOSICIÓN LLEVADO A CABO, CON LA PUNTUACIÓN FINAL DE 91.33 (NOVENTA Y UNO CON 33/100); CASIERRA TELLO MARIA BELEN COMO GANADORA DEL CONCURSO DE MÉRITOS Y OPOSICIÓN LLEVADO A CABO, CON LA PUNTUACIÓN FINAL DE 88.33 (OCHENTA Y OCHO CON 33/100); SARAGURO RAMIREZ JONATHAN CRISTIAN COMO GANADOR DEL CONCURSO DE MÉRITOS Y OPOSICIÓN LLEVADO A CABO, CON LA PUNTUACIÓN FINAL DE 88.16 (OCHENTA Y OCHO CON 16/100); DEBIENDO CUMPLIR CON LO DETERMINADO EN EL TERCER INCISO DEL ART. 35 DE LA NORMA TÉCNICA DEL SUBSISTEMA DE SELECCIÓN DE PERSONAL "(...) El ganador del concurso de méritos y oposición, en el término de tres (3) días de notificado con su declaración de ganador, deberá presentar la información referida en el artículo 3 del Reglamento General a la Ley Orgánica del Servicio Público a la Unidad de Administración del Talento Humano institucional (...)". Asimismo, declaramos que EXISTE CANDIDATO ELEGIBLE.

- **PEREIRA CARRION ANGIE MISHEL** con la calificación de 85.83 (*Ochenta y cinco con 83/100*)

Este Tribunal dispone que la presente Acta se ponga en conocimiento del Administrador del Concurso, para que, a través de la Unidad de Administración de Talento Humano, proceda a registrar la misma en la plataforma tecnológica del Ministerio del Trabajo.

Declarando la veracidad del contenido de la presente acta; firman los miembros del Tribunal:



¡La Gran Ciudad.



ALCALDÍA DE
MACHALA

ABG. VICENTE ARTURO RODRIGUEZ PALMA
C.C. 0704424530
PROCURADOR SÍNDICO MUNICIPAL
DELEGADO DE LA AUTORIDAD NOMINADORA

ING. ANGEL FABRICIO PARDO RAMIREZ
C.C. 0703328252

SUBDIRECTOR DE SEGURIDAD E HIGIENE DEL TRABAJO MUNICIPAL
DELEGADO DE LA DIRECCIÓN DE TALENTO HUMANO MUNICIPAL

ABG. MIGUEL ANGEL LOZANO ESPINOZA
C.C. 0704929207
SECRETARIO GENERAL MUNICIPAL
RESPONSABLE UNIDAD ADMINISTRATIVA



Av. 25 de Junio y 9 de Mayo - Teléfono (593) 07 2 920 400 / (593) 07 2 932 763
Email: info@machala.gob.ec

iLa Gran Ciudad.

